

**Palmira, Viernes 4 de enero de 2013**

**Número 254**

## **ALCALDÍA DE PALMIRA INICIA EL 2013 RECIBIENDO RECONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN POR EL GOBIERNO NACIONAL**

Gracias a la gestión desarrollada por el Alcalde de Palmira **Ritter López**, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, reconoció la presentación del mejor proyecto en el ejercicio de los Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas, otorgando a la Alcaldía de Palmira el primer puesto entre 150 municipios para su ejecución con la propuesta ***Ciudad, escuela para la convivencia y paz***. Se trata de la convocatoria del Fondo Concursable para ser financiada con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. En el diseño del proyecto participaron la Fundación Progresamos, adscrita a la Cámara de Comercio de Palmira y Aulas en Paz.

Al explicar que este nuevo reconocimiento a la gestión del Alcalde **Ritter López** tiene como objetivo incentivar la ejecución de propuestas relacionadas con formación para la ciudadanía y la promoción de la convivencia pacífica, el subsecretario de Educación de Palmira, Héctor Fabio Velasco, dijo: “Con la participación en este proceso, se busca fortalecer la capacidad de los establecimientos educativos de preescolar, básica y media para la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos que incidan en la percepción de clima escolar y favorezca el desempeño de la comunidad estudiantil de Palmira”. El proyecto ***Ciudad, escuela para la convivencia y paz*** tendrá un cronograma de ejecución que no supera los dos años.

## **ALCALDE RITTER LÓPEZ CONTINÚA TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD Y ENTREGARÁ MÁS MOTOCICLETAS A LA POLICÍA**

Con el propósito de que la estrategia diseñada por la Policía en el 2012 tenga aplicación en el 2013, el Alcalde de Palmira **Ritter López** pidió al director nacional de la Institución, dar continuidad a la gestión de los comandantes de Distrito Especial Palmira y la Estación de Policía, Coronel Víctor Aldemar Reina y Capitán Francisco Avendaño Flechas, respectivamente. En el mismo sentido, el burgomaestre anunció la entrega de más motocicletas ante el incremento en el número de efectivos policiales.

Al expresar que en el 2013 se dará continuidad a la estrategia de seguir fortaleciendo la política de seguridad, el Alcalde **Ritter López** manifestó: “**Le he pedido al Director Nacional de la Policía, José Roberto León Riaño, que nos deje a los oficiales que están al frente de la Policía para que la estrategia de seguridad continúe. Teníamos cifras ascendentes en homicidios y ahora las hemos reducido, además nos anuncian que la Fuerza de Control Urbano, Fucur y el Escuadrón Motorizado Antidisturbios, Esmad, seguirán en Palmira hasta nueva orden**”.

## **CON LA CAPTURA DE EXTORSIONISTAS EN PALMIRA, POLICÍA RESPONDE AL APOYO OFRECIDO POR ALCALDE RITTER LÓPEZ**

La Administración Municipal junto a la Policía y demás organismos de seguridad de la ciudad, desarrollan la campaña contra la extorsión con la que se busca que la ciudadanía denuncie las acciones que conduzcan hacia este grave flagelo. Las autoridades de Policía reiteran que la denuncia es fundamental y le piden a la comunidad afectada no responder llamadas extorsivas y que en cambio denuncien, porque el 95% de los casos en los cuales interviene la autoridad, termina en capturas.

Gracias a la maratón de seguridad que desarrolla la Policía en todo el departamento que consiste en una ofensiva contra las organizaciones delincuenciales, en Palmira se logró la captura de tres presuntos extorsionistas que asediaban a comerciantes de la ciudad. Fuentes oficiales informaron que la captura de los sindicados se dio al momento de recibir un paquete con un millón de pesos, por parte del comerciante a quien pretendían extorsionar.

## **COLONIA NARIÑENSE DE PALMIRA CELEBRA TRADICIONAL FIESTA DE BLANCOS Y NEGROS EN EL BARRIO ZAMORANO**

Desde el sábado 5, hasta el lunes 7 de enero, Palmira vive su propio Carnaval de Negros y Blancos, como una réplica del original que se realiza en el Departamento de Nariño y que en el 2001 fue declarado patrimonio inmaterial cultural de la Nación. Esta ancestral fiesta, del sur del país -que data de mediados del siglo XIX-, tiene en Palmira, su más fiel representación en el barrio Zamorano, norte de la ciudad.

En este sector de la comuna uno, varias fundaciones como: Colonia Nariñense de Palmira y Colonia Nariñense de Zamorano, Palmira, Funzap, que agremian a los más diversos grupos poblacionales y hasta una Casa Nariñense para mantener viva estas tradiciones. También se unen al Carnaval de Negros y Blancos la Fundación Cordobea, Colonia Ancuyana, Colonia Nariñense, Samaniego y las Juntas de Acción Comunal de La Carbonera, Zamorano y el barrio Los Mangos.

Durante tres días Zamorano huele a fiesta. A *cuy*. A **cerdo hornado**. A empanadas de queso y harina y por supuesto el helado de paila, que se congela gracias al batido hecho en paila de cobre. A la gastronomía típica de la celebración se suma el jolgorio de sus habitantes que se pintan las caras con betún negro o lanzándose harina. El Alcalde **Ritter López** y su equipo de trabajo se unen a esta celebración. Dora Elisa Erazo presidenta de Funzap, líder del barrio Zamorano y una de las organizadoras del Festival indicó: “Agradecemos al Alcalde toda su colaboración en este Festival así como a cada uno de los integrantes del Gabinete quienes estarán presentes y participarán de las diversas actividades”.

## **DURANTE LA FIESTA DE REYES Y CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS, LA ALCALDÍA PREVIENE SOBRE CONSUMO DE LICOR ADULTERADO**

Para prevenir sobre el consumo de bebidas alcohólicas adulteradas o falsificadas, la Alcaldía de Palmira recomienda para el *punte* de la **Fiesta de Reyes** y el **Carnaval de Negros y Blancos**, observar, un estricto control en la compra y consumo de licor. El propósito es evitar que los ciudadanos sean víctimas de quienes producen y comercializan *trago* adulterado. El objetivo es que disfruten en forma adecuada de estas festividades, teniendo en cuenta las recomendaciones que hace el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, las cuales son:

- 1.- Las bebidas alcohólicas deberán ser adquiridas en establecimientos y comercializadoras confiables. Desconfíe de los precios bajos.
- 2.- Verificar que las etiquetas y sellos de las bebidas alcohólicas estén en buen estado, sin rasguños, enmendaduras, sobre escrituras o impresiones defectuosas.
- 3.- Observar que el licor no presente sedimentos o partículas en suspensión.
- 4.- Evitar el consumo de bebidas alcohólicas a personas desconocidas.

5.- Consumir sólo bebidas identificadas con los sellos de seguridad y las leyendas o emblemas que regula la Ley.

## **EN EL COLEGIO CÁRDENAS-CENTRO, ALCALDE RITTER LÓPEZ ENTREGARÁ EQUIPOS DE CÓMPUTO A ESTUDIANTES DE PALMIRA**

Para el próximo jueves 10 de enero a partir de las 3 de la tarde en el Colegio Cárdenas del Centro, quedó programada la entrega de 1.850 computadores portátiles y 585 tabletas digitales de última generación a estudiantes e instituciones educativas urbanas y rurales de Palmira. Así lo dio a conocer el alcalde **Ritter López** al anunciar que la entrega de los nuevos equipos se realizará en compañía del Ministro de la Tecnología de las Comunicaciones, Diego Molano; el Gobernador del Valle Ubeimar Delgado; el Representante a la Cámara Jairo Ortega Samboni y la Jefe de la Oficina de informática María Rosario Tasamá.

Después de cumplida la entrega de los equipos de cómputo, el Alcalde, ministro y gobernador inaugurarán oficialmente el Punto Vive Digital dado al servicio en la calle 28 No. 28-41, donde opera la UMATA. De esta manera la administración de **Ritter López** le cumple a la comunidad. Estudiantes de las instituciones educativas Rogerio Vásquez, de Rozo, Cárdenas del Centro y del corregimiento de La Dolores recibirán las 585 tabletas mientras que 1.850 computadores portátiles se entregarán a diversas Instituciones con el propósito de adecuar los procesos educativos a los modernos estándares que se aplican en la pedagogía contemporánea.

## **ALCALDÍA FIJA NUEVAS TARIFAS PARA TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y SERVICIO DE TAXIS EN PALMIRA**

En \$1.300 fue fijado el valor del pasaje en el servicio de colectivos, según lo establecido en el Decreto 315, anunció la Secretaría de Movilidad del Municipio a cargo de Erminson Ortiz. El nuevo valor de la tarifa fijada es único y aplica para servicio diurno y nocturno en días normales, dominicales y festivos. El incremento fue determinado después del correspondiente análisis de la estructura de costos en concordancia con lo reglamentado por el Ministerio de Transporte.

Por su parte, para el servicio de taxis se estableció, mediante Decreto 312, en \$3.300 la carrera mínima y el banderazo o arranque en \$484. El decreto establece igualmente un recargo dominical o festivo de \$ 700. Igual recargo se aplicará en el horario nocturno comprendido entre las 8 p.m. y las 5 a.m. La disposición determina también que el servicio a grilles, moteles y discotecas por fuera del perímetro urbano tendrá un valor de \$ 7.000, mientras que el servicio por hora en la ciudad se fijó en \$8.600. La unidad de recorrido costará \$97.

## **ENTREGAN BALANCE DE APLICACIÓN DEL DECRETO 280 SOBRE RESTRICCIÓN DE MOTOCICLETAS EN EL FIN DE AÑO**

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Movilidad a cargo de Erminson Ortiz Soto dio a conocer el balance en la aplicación del Decreto 280 del 19 de diciembre de 2012, a través del cual se restringió la circulación de motos el 24 y 31 de diciembre. Al respecto, el Secretario de Movilidad Erminson Ortiz indicó “En su mayoría los palmiranos acataron el decreto 280 expedido por el Alcalde **Ritter López**, sin embargo, aproximadamente 100 motocicletas fueron inmovilizadas por el NO cumplimiento de horarios establecidos en dicho decreto, por fortuna no se registraron hechos que lamentar en cuanto a accidentes de tránsito severos que presentaran víctimas mortales”.

Por su parte, el Subsecretario de Movilidad Jorge Enrique Calero informó que los infractores se deben acercar a la Secretaría para sacar el vehículo, si lo hacen antes de 5 días hábiles posteriores a la expedición de la multa, obtendrán un 50% de descuento de la misma, de lo contrario deberán cancelar la \$286.000. Los funcionarios de la Secretaría de Movilidad realizarán una revisión respectiva en el Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT para verificar que el infractor no posea más multas, de presentarse casos de este tipo se iniciarán cobros persuasivos.

Es de anotar que durante el carnaval de Negros y Blancos que se realizará en Palmira a partir del sábado 5 al lunes 7 de enero la Secretaría de Movilidad continuará los operativos con el fin de evitar accidentes e infracciones de tránsito por parte de los conductores.

**Diego Fernando Lozano Arias**

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Prensa y Protocolo  
[diego.lozano@palmira.gov.co](mailto:diego.lozano@palmira.gov.co)